



## RESOLUCIÓN No.24 de 29 mayo del 2015

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UN ASUNTOS RELACIONADOS CON UNOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2015 y,

#### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

#### RESUELVE:

##### ARTÍCULO PRIMERO: Emitir lo siguiente:

No se repone la decisión tomada en la resolución No. 21 del 22 de mayo del año en curso, en cuanto al marcador del partido entre los equipos MOLINO VIEJO Vs CLUB DEPORTIVO GIRARDOTA FUTBOL CLUB Categoría sub 12. Se concede al CLUB DEPORTIVO GIRARDOTA FUTBOL CLUB el recurso de apelación ante el Tribunal Deportivo de la Liga Antioqueña de Fútbol para lo cual se da traslado del expediente para lo de su competencia.

Se impone a los jugadores JUAN CORREA y KEVIN VARILLA del Equipo INTEGRADOS – SAO PABLO Categoría Sub 12, sanción de tres (03) meses de suspensión según artículo 79 literal C del Código Único Disciplinario.

Se impone al señor Rubén Darío Hernández Presidente del Equipo INTEGRADOS – SAO PABLO Categoría Sub 12, sanción de seis (6) fechas de suspensión según artículo 79 literal B del Código Único Disciplinario.

Se Suspende por 3 fechas la plaza del Equipo INTEGRADOS – SAO PABLO Categoría Sub 12.

Se amonesta al equipo C.D. INTEGRADOS – SAO PABLO Categoría Sub 12, próximo informe relacionado con el mal comportamiento de sus acompañantes, podrá sancionarse drásticamente al Equipo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los veintinueve (29), días del mes de mayo de 2015

Original Firmado  
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado  
JUAN FERNANDO SERNA MAYA  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado  
MAURICIO GIRALDO QUIROGA  
Comisión Disciplinaria